



**DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO SEGÚN LAS CUENCAS VISUALES POTENCIALES Y LA VISIBILIDAD DE LAS ACTUACIONES DEL PEP EBIC 08.7 "PALACIO DE LOS CONDES DE CERVELLÓN"**

- ÁMBITO DEL BIC
- CUENCA VISUAL 300m
- CUENCA VISUAL 1.500m
- CUENCA VISUAL 3.000m
- ÁREA POTENCIAL DE VISIBILIDAD

11 MAR. 2016
   
 DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO

25 NOV. 2014
   
 P. D. L. 040145

El presente documento fue **aprobado provisionalmente** por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014, e incorpora la documentación complementaria y adaptada aprobada por acuerdo plenario de 30 de octubre de 2015, así como la posteriormente requerida por la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

EL SECRETARIO
   
 Edo. Manuel Latorre Hernández



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014. (expte. 03502 2012 21).

Valencia, 25 de noviembre de 2014
   
 EL SECRETARIO
   
 Edo.: Manuel Latorre Hernández



**AJUNTAMENT DE VALENCIA**
  
 arquitecta directora
   
 Ines Esteve Sebastiá
   
 equipo técnico
   
 Casar - Montesinos - Camps
   
 Garrigues abogados

ESTUDIO DE VISIBILIDAD DESDE Y HACIA EL BIC 08.7 "PALACIO DE LOS CONDES DE CERVELLÓN"

